

Cádiz, a 9 de mayo de 2025

Estimada y estimado miembro del Consejo de Gobierno:

Por indicación del Sr. Rector Magfco., le convoco a la **sesión extraordinaria** del Consejo de Gobierno que tendrá lugar el próximo **13 de mayo de 2025**, a las **9:15 horas** en primera convocatoria y a las **9:30 horas** en segunda convocatoria, en la **Sala de Juntas de la Escuela Superior de Ingeniería (primera planta)**, con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Propuesta de aprobación de modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Personal Docente e Investigador de la Universidad de Cádiz. (Vicerrectorado de Profesorado)
2. Propuesta de aprobación de convocatoria de concurso de acceso a plazas de Profesorado Ayudante Doctor. (Vicerrectorado de Profesorado)
3. Propuesta de aprobación de las listas cualificadas de las Comisiones de selección de las plazas de Profesorado Ayudante Doctor. (Vicerrectorado de Profesorado)
4. Propuesta de aprobación del Reglamento por el que se modifica el Reglamento UCA/CG09/2024, de 17 de diciembre, de selección y contratación de Profesorado Ayudante Doctor de la Universidad de Cádiz. (Vicerrectorado de Profesorado)
5. Informe sobre presentación de guías y recomendaciones de uso de la Inteligencia Artificial (IA) en la UCA disponibles en la página web del Vicerrectorado de Transformación para la Universidad Digital. (Vicerrectorado de Transformación para la Universidad Digital)
6. Propuesta de aprobación del Convenio Específico de Colaboración entre la Universidad de Cádiz (UCA) y Nuevo Hogar Betania.
7. Propuesta de aprobación del Convenio Marco de Cooperación entre la Universidad Central de Venezuela y la Universidad de Cádiz (Reino de España).
8. Propuesta de aprobación del Convenio Específico de Colaboración entre la Universidad de Cádiz y Sociedad Española de Medicina Marítima (SEMM).
9. Propuesta de aprobación Adenda al Convenio de Colaboración entre la Universidad de Almería, Universidad de Cádiz, Universidad de Granada, Universidad de Huelva, Universidad de Jaén, Universidad de Málaga, Universidad de Sevilla, Universidad Internacional de Andalucía y Universidad de Pablo de Olavide para la utilización del Programa ÍCARO.

Manuel Jesús Rozados Oliva
SECRETARIO GENERAL

Esta sesión del Consejo de Gobierno va a ser grabada.

De acuerdo con las previsiones del artículo 11 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales se le informa de que sus datos personales van a ser incorporados a un fichero cuyo titular es la Universidad de Cádiz con la finalidad adjuntarse al acta de la sesión de conformidad con lo establecido en el artículo 18.1 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Igualmente, se le informa de que el contenido del acta de la sesión se publicará en la página web habilitada al efecto. La grabación estará a disposición de los miembros del Consejo de Gobierno de conformidad con lo establecido en el artículo 18.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre.

Usted puede ejercer los siguientes derechos: acceso, rectificación, oposición, supresión, limitación, portabilidad y a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, incluida la elaboración de perfiles, así como a presentar una reclamación ante el Delegado de Protección de Datos de la Universidad de Cádiz o ante el “Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía”.

*** * ***

De conformidad con lo establecido en el artículo 42.3 del Reglamento de Gobierno y Administración de la Universidad de Cádiz, en caso de no asistir a la sesión, deberá comunicar a la Secretaría General (secretaria.general@uca.es) en el plazo máximo de siete días contados a partir del día siguiente al de celebración de la sesión, las causas que hayan justificado la inasistencia, debidamente acreditadas.